



Registrada en ficha -
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 17 de Febrero de 2003

Expediente N° 8.180/02

Res. C.D. Cs.Ex. N° 019/03

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la solicitud del alumno Gustavo Céliz, Auxiliar Docente de 2da. Categoría de esta Unidad Académica, en el sentido de que se le haga efectivo el adicional establecido por el Decreto 1610/93;

CONSIDERANDO:

El dictamen N° 6678 de Asesoría Jurídica que corre a fs 13 y 13 vta., y que el mismo fue aprobado por mayoría en la sesión ordinaria del Consejo Directivo del día 12 del mes en curso;

Que a la fecha el alumno Céliz mediante Resolución N° C.D. Cs.Ex. N° 174/02, fue designado una vez más para cumplir las funciones de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, por el período 01/08/02 al 31/07/03;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por reconocido desde el 01/08/01 y hasta el 31/07/02, conforme a lo dictaminado por Asesoría Legal de la U.N.Sa, el adicional establecido por el Decreto N° 1610/93 al alumno GUSTAVO CÉLIZ.

ARTÍCULO 2°: Disponer que se abone el adicional establecido por el Decreto Presidencial N° 1610/93 al alumno GUSTAVO CÉLIZ - D.N.I. N° 26.031.733, desde el 01/08/02 fecha de su nueva designación como Auxiliar Docente de 2da. Categoría, efectuada mediante Resolución C.D. Cs.Ex. N° 174/02.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Sr. Céliz y siga a Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS